

**INDICE**

<b>Orden</b>	<b>Descripción</b>	<b>Fichero</b>	<b>Págs.</b>	<b>Pags. Expdte.</b>
1	Este índice		1	1 - 1
2	PDFDOCEXP-2023-24520-20231005115450.pdf		1	2 - 2
3	PROPUESTA GENERACION CREDITO CONVENIO CLUB PATRIMONIO 2023	17325793_20231005_115451.pdf	1	3 - 3
4	PROVIDENCIA GENERACION CREDITO CONVENIO CLUB PATRIMONIO 2023	17324759_20231005_115451.pdf	1	4 - 4
5	INFORME GENERACION CREDITO CONVENIO CLUB PATRIMONIO 2023	17325616_20231005_115451.pdf	1	5 - 5
6	DECRETO GENERACION CREDITO CONVENIO CLUB PATRIMONIO 2023	17326149_20231005_115451.pdf	1	6 - 6

## **EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2023/24520**

**TIPO: MODIFICACION DE CREDITOS (ALCALDIA)(Generado el 05-10-2023 11:54:51)**

ASUNTO: GENERACION CREDITO CONVENIO CLUB PATRIMONIO 2023

### **Documento: PROPUESTA GENERACION CREDITO CONVENIO CLUB PATRIMONIO 2023**

SHA256: 9AFB4E9790E3DAF4B8BB43BCDB43791DF8DD0056E5C5423BD5CAB4932BE5A33B

CSV: B7668E67FA09588852F6 Fecha de insercion : 02-10-2023 08:33:01

Firmado digitalmente por :

RAYA RAYA, SOLEDAD el 02/10/2023 12:35

### **Documento: PROVIDENCIA GENERACION CREDITO CONVENIO CLUB PATRIMONIO 2023**

SHA256: B8326FA0A3A94222413C8E0D3B8B2395C04A61AE13046F35A7F7E10E522D81FE

CSV: 2FF1BB9E38FEDF413FCB Fecha de insercion : 02-10-2023 13:07:42

Firmado digitalmente por :

LLAMAS SALAS, RAFAEL ANGEL el 02/10/2023 02:49

### **Documento: INFORME GENERACION CREDITO CONVENIO CLUB PATRIMONIO 2023**

SHA256: 925FB30D774C14EAEB646B5F45DAD838EF82D8C8FD9221DD295B9E6BACBECF1E

CSV: B851589B759AFD76D9B9 Fecha de insercion : 02-10-2023 14:53:14

Firmado digitalmente por :

ESTEVEZ MIRAIME, MARIA NIEVES el 02/10/2023 03:04

### **Documento: DECRETO GENERACION CREDITO CONVENIO CLUB PATRIMONIO 2023**

SHA256: 647793485962162B2D3B48F9D0C39FB9458C547E72EFA38E5CA2BC175B1E057E

CSV: 679F6A3161CCB91AFC03 Fecha de insercion : 03-10-2023 08:27:24

Firmado digitalmente por :

LLAMAS SALAS, RAFAEL ANGEL el 05/10/2023 09:12

BEGINES PAREDES, JOSE MIGUEL el 05/10/2023 11:28



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
(CÓRDOBA)**

Expte 54/2023  
GEX 24520-2023

**GENERACION CREDITO CONVENIO CLUB PATRIMONIO 2023**

**PROPUESTA TENIENTE DE ALCALDE**

Ante la necesidad de modificar al alza el Presupuesto de gastos del ejercicio 2023, por ser necesario realizar gastos que en un principio no cuentan con crédito presupuestario suficiente, existiendo la posibilidad de financiarlos con determinados ingresos no tributarios, se propone:

Generar crédito en la siguiente aplicación presupuestaria:

<b>APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA</b>
98-336-22613 GASTOS VARIOS PATRIMONIO HCO....500,00 €

Financiar el crédito anterior con los siguientes ingresos de naturaleza no tributaria

<b>APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA</b>
46118 SUBV. CLUB PATRIMONIO...500,00 €

Se trata de habilitar crédito en la aplicación referida de gastos en cuanto media Convenio de colaboración entre el Instituto Provincial de Desarrollo Económico de Córdoba y el Ayuntamiento de Montilla para el programa de promoción del patrimonio cultural en la marco del proyecto “Club Patrimonio”.

Se propone a la Alcaldía-Presidencia de esta Corporación la aprobación del Expediente de Generación de Crédito.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
(CÓRDOBA)**

**EXPTE 54/2023 GEX 24520/2023  
GENERACION CREDITO CONVENIO CLUB PATRIMONIO 2023**

## **PROVIDENCIA DE INICIO**

Vista la propuesta del Teniente de Alcalde /concejal competente que obra en el expediente, y ante la necesidad de

	Transferir crédito entre aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento, financiado con baja en otra aplicación/es de la misma área de gasto,
	Transferir crédito entre aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento, que contemplan gastos de personal
X	Generar crédito en aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento ante la concesión de una subvención

por la presente vengo a ordenar la incoación de un expediente de:

	Transferencia de crédito entre aplicaciones de la misma área de gasto
	Transferencia de crédito entre aplicaciones de personal
X	Generación de crédito

con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
(CÓRDOBA)**

Expte 54/2023  
GEX 24520-2023

**GENERACION CREDITO CONVENIO CLUB PATRIMONIO 2023**

**INFORME DE INTERVENCIÓN**

Vista la propuesta de modificación del presupuesto vigente mediante una generación de crédito en el estado de gastos financiado con ingresos de naturaleza no tributaria informo:

Que estamos ante uno de los supuestos comprendidos en el Art.181 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y los Art.43 a 46 del RD.500/1990 tratándose por tanto de ingresos de naturaleza no tributaria susceptibles de generar créditos en gastos.

Los recursos que financian esta modificación están documentalmente garantizados conforme al art. 44 del RD.500/1990 bastando para generar crédito el reconocimiento del derecho o bien la existencia formal de compromiso firme de aportación, mediando en esta intervención Convenio de colaboración entre el Instituto Provincial de Desarrollo Económico de Córdoba y el Ayuntamiento de Montilla para el programa de promoción del patrimonio cultural en la marco del proyecto “Club Patrimonio”.

Existe, por tanto, una correlación entre ingresos gastos a ejecutar para los que se habilita crédito, pues se trata de gastos a los que se debe destinar dichos fondos.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1463/2007 de 2 de noviembre por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001 de 12 de diciembre de estabilidad presupuestaria, en aplicación a las entidades locales, se ha comprobado que el citado expediente no afecta a la estabilidad en cuanto supone consignar crédito en aplicaciones de gastos perteneciente al capítulo II financiándose con ingresos del capítulo IV, del mismo modo no afecta al gasto no financiero.

No obstante se debe advertir por esta intervención que las reglas fiscales, y por tanto el cumplimiento de la estabilidad se encuentran suspendidas por Acuerdo del Congreso de los Diputados de 22/09/2022 que ratifica el acuerdo del Consejo de Ministros de 26/07/2022 para ejercicio 2023.

Visto lo anterior el expediente de Generación de Créditos se adecúa a la normativa vigente.

Es todo cuanto tengo deber de informar.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
(CÓRDOBA)**

Expte 54/2023  
GEX 24520-2023

**GENERACION CREDITO CONVENIO CLUB PATRIMONIO 2023**

**DECRETO ALCALDÍA**

Vista la propuesta que obra en el expediente de su razón, ante la necesidad de modificar al alza el presupuesto de gastos del ejercicio 2023, por ser necesario realizar gastos que en un principio no cuentan con crédito presupuestario suficiente, existiendo la posibilidad de financiarlos con determinados ingresos no tributarios previstos en la normativa vigente que resulta de aplicación.

Firmado un Convenio de colaboración entre el Instituto Provincial de Desarrollo Económico de Córdoba y el Ayuntamiento de Montilla para el programa de promoción del patrimonio cultural en la marco del proyecto “Club Patrimonio”.

Considerando que el citado expediente se ajusta a los requisitos del Art.32 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y los Art. 43 a 46 del RD.500/1990 de 20 de Abril, y a lo establecido en la Base nº 11 de Ejecución del Presupuesto.

Visto el informe emitido por la Intervención, he resuelto:

- Generar crédito en las siguientes aplicaciones presupuestarias:

<b>APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA</b>
98-336-22613 GASTOS VARIOS PATRIMONIO HCO....500,00 €

- Financiar el crédito anterior con los siguientes ingresos de naturaleza no tributaria:

<b>APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA</b>
46118 SUBV. CLUB PATRIMONIO...500,00 €

Dése cuenta a los Servicios Económicos para su oportuno cumplimiento.